



Asamblea General

Distr. general
25 de febrero de 2019

Original: español

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 84 del programa

Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares

Carta de fecha 21 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de traer a su atención, en virtud de las disposiciones de la resolución [73/205](#), adoptada por la Asamblea General el pasado 20 de diciembre de 2018, una serie de lamentables incidentes que tuvieron lugar en las sedes diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Costa Rica y la República del Ecuador, respectivamente.

El pasado 20 de febrero de 2019 la sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de San José, República de Costa Rica, fue asaltada y tomada por un grupo de personas designadas, de manera ilegal, y por una autoridad distinta a la del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, como supuestos representantes diplomáticos del gobierno venezolano. En este incidente los legítimos funcionarios diplomáticos venezolanos y el personal local que allí se encontraban fueron agredidos por los asaltantes y sus seguidores.

En esa misma fecha, también en un repudiable hecho violento, el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, fue asediado por grupos armados que ingresaron agresivamente a las instalaciones de la legación y sometieron al personal diplomático y local que allí labora, quienes fueron agredidos física y verbalmente con insultos y vejaciones, para posteriormente despojarlos, al igual que a los usuarios que allí se encontraban, de sus pertenencias. Los antisociales también se hicieron de los recursos correspondientes a la renta consular venezolana.

En este sentido, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha condenado y repudiado ambos ataques, y responsabiliza a los Gobiernos de la República de Costa Rica y de la República del Ecuador de cualquier consecuencia sobre la integridad física del personal diplomático y local adscrito a las representaciones diplomáticas en esos países, cuya protección y seguridad debe ser garantizada en todo momento por las autoridades de esos Gobiernos, en tanto que Estados receptores, y en virtud de sus obligaciones jurídicas como signatarios de la



Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela le hago un respetuoso llamado para que inste a las autoridades costarricenses y ecuatorianas a observar, aplicar y hacer cumplir minuciosamente todos los principios y normas del derecho internacional que rigen las relaciones diplomáticas y consulares, entre ellas las relativas a la inviolabilidad de las sedes diplomáticas, y en particular a que, de conformidad con sus obligaciones internacionales, velen por la protección y seguridad de las misiones en su jurisdicción.

Al mismo tiempo, la República Bolivariana de Venezuela, por su intermedio, exige a los Gobiernos de esos países que adopten las medidas necesarias, incluidas aquellas de carácter preventivo, para que se investiguen exhaustivamente los hechos en cuestión, con miras a llevar ante la justicia a quienes alentaron, instigaron, organizaron o perpetraron tales actos de violencia contra la sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San José y el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en Guayaquil, así como contra la integridad física de sus funcionarios.

Por último, solicito muy respetuosamente sus buenos oficios a los fines de que la presente comunicación sea circulada como un documento de la Asamblea General, en relación con el tema 84 del programa.

(Firmado) Samuel **Moncada**

Embajador

Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante las Naciones Unidas
